

99

INFORME DE SECRETARIA. A despacho de la señora Juez, informando que se libró telegrama dirigido al Curador Ad-Litem Doctora MARTHA CECILIA IDARRAGA CASTILLO, a fin de que comparezca al juzgado a notificarse del nombramiento. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 9 de septiembre de 2020.  
La Secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Santiago de Cali, nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RAD. : 76-001-31-03-012-2019-00068-00

Visto el informe de secretaria y teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado de la parte actora que hasta la fecha no ha sido posible localizar a la auxiliar de la justicia para que comparezca a tomar posesión de su cargo se hace necesario relevarla, por lo que el Juzgado,

RESUELVE

- RELEVESE del cargo de curadora Ad-Litem de los demandados NICOLAS GOMEZ Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS a la Doctora MARTHA CECILIA IDARRAGA CASTILLO y en su reemplazo designase a:

|          |      |                 |  |
|----------|------|-----------------|--|
| 79387383 | RAUL | PERDOMO RAMIREZ | <a href="mailto:Asesor@juridica.raulperdomo@hotmail.com">Asesor@juridica.raulperdomo@hotmail.com</a> |
|----------|------|-----------------|--|

A quien se le comunicara su designación en forma legal y deberá tomar inmediata posesión del cargo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, tal como lo ordena el numeral 7º del artículo 48 del C.G.P. Líbrese telegrama

NOTIFIQUESE,

LA JUEZ,

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

CLIANA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI  
SECRETARIA  
HOY 17 SEP 2020 NOTIFICO EN  
ESTADO No. 66  
A LAS PARTES DEL CONTENIDO DE LA  
PROVIDENCIA DE ANTECEDENTE  
SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ  
SECRETARIA